



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
www.sup.es

El Sindicato Independiente de la Policía

Policías del siglo 21

Publicación periódica para los afiliados

Nº 31

Diciembre 2011



EL FIN DE ETA: GRACIAS A POLICÍA Y GUARDIA CIVIL



NUESTRA
PORTADA

Nuestros mejores deseos



FICHA TÉCNICA

PUBLICA
SUP

POLICÍAS DEL SIGLO 21 es una publicación abierta que respeta la libre expresión de los autores. Los artículos publicados en ella, reflejan exclusivamente la opinión de quien los firma.

Nº de ejemplares distribuidos
35.000

Número 31: Diciembre 2011
Edita: Sindicato Unificado de Policía
Comisión Ejecutiva Nacional
Plaza de Carabanchel Bajo, 5
28.025 - Madrid
Depósito legal: M - 11.683 - 2001
Dirección: Secretaría General y Secretaría de Comunicación
Consejo de dirección, redacción y maquetación: Comisión Ejecutiva Nacional
Maquetación: Publicaciones
Fotografía: Archivo SUP, Enrique Collado
Imprime: MM Productos Gráficos
Correspondencia: S.U.P.,
Policías del Siglo 21
Apdo. Correos: 28.178 - 28.080, Madrid
E-mail: sup@sup.es
Tfno.: 91 461 58 33
Fax: 91 461 02 79

¿Qué está pasando en la Policía?



Según una noticia publicada hoy, el jefe de una importante unidad policial encargada de la lucha contra el terrorismo islamista, la UCIE, lleva varias semanas sin acudir a su puesto de trabajo molesto al parecer porque el comisario general de Información no ha propuesto, o no ha conseguido, que sea aprobada una cruz roja a una inspectora jefe que él, comisario principal, ha propuesto para cruz roja. De ser cierto esto debería abrirse inmediatamente un expediente disciplinario, con la suspensión cautelar de funciones del aludido, por abandono de servicio y negligencia grave en el cumplimiento de su deber, porque que un mando policial con esta responsabilidad en el terrorismo islamista, por una rabieta infantil al no conseguir su propósito actúe así es de tal gravedad que exige su suspensión inmediata de funciones y explicaciones del ministro del Interior.

La situación que se describe supondría un acto flagrante de insubordinación y abandono del servicio, intolerable en ninguna policía decente, con estructura y mandos decentes, en un país decente, con responsables políticos decentes. ¿Es posible en España?

Exigiremos explicaciones por este asunto al director general de la Policía y la Guardia Civil, quien tal vez signifique el defensor de la

rojas presentadas "in voce" en la Junta de Gobierno, o viajando y asistiendo a los múltiples actos sociales que le impiden cumplir con su obligación de director general, retrasando semanas y meses trámites necesarios de movimiento de personal y otros, y provocando retrasos prolongados en nombramientos y decisiones que perjudican a los policías, a la institución y en última instancia a la ciudadanía.

Hace falta una limpieza con desinfectante y amoníaco en la Policía, de la Policía, para recuperar las pautas profesionales y poder combatir, una vez limpios, la inmensa corrupción en la que estamos pringados hasta las cejas en este país.

El comportamiento de ese mando no sería más que la punta del iceberg, una muestra de la degradación en la que estamos inmersos fruto de los errores corrosivos que han acabado por pudrir los fundamentos y principios éticos y profesionales sobre los que debe asentarse nuestra profesión, errores que han sido permitidos, y hasta fomentados, por responsables políticos como Francisco Javier Velázquez.

Hace falta una limpieza con

desinfectante y amoníaco en la Policía, de la Policía, para recuperar las pautas profesionales y poder combatir, una vez limpios, la inmensa corrupción en la que estamos pringados hasta las cejas en este país. Casi es necesaria una refundación de la Policía y se puede y se debe hacer tras el 20-N sea cual sea el signo del Gobierno, y como todo parece apuntar que será del PP, ello puede facilitar desprenderse de determinadas "adherencias" y comportamientos corruptos. Pero sea del signo que sea el Gobierno, si decide afrontar la limpieza de la Policía como un cirujano limpia su bisturí, al ser el instrumento que debe utilizarse después por políticos, jueces y fiscales para limpiar la sociedad de corruptos, contará con nuestro apoyo; pero también, y sirva de aviso a navegantes, sea del signo que sea el Gobierno de turno, si se persiste en mantener el actual estado de cosas, de corruptelas, podredumbre, caos, nepotismo y amiguismo, igualmente recibirá nuestras críticas y denuncias y se habrá convertido en cómplice de lo que ahora denunciaremos, del "amigo Paco" y compañía. En ningún caso aceptaremos resignadamente que se mantenga el actual estado de cosas sin denunciarlo y llevar a cabo cuantas medidas podamos para impedirlo, por lo que si con el nuevo Gobierno no se atajan las



prácticas corruptas, los futuros responsables de la dirección general y el Ministerio se convertirán en cómplices de los actuales. Conviene que todo el mundo tenga esto claro para que nadie se confunda.

Vamos a usar el mismo rasero con el futuro director general de la Policía que con el "amigo Paco", y vamos a exigirle que corrija los múltiples y clamorosos errores de gestión y de principios éticos aplicados por el actual y su equipo (cosa que no es difícil porque es el peor director general de la historia de la Policía). Los asuntos pendientes, como la actuación respecto de este mando que presuntamente ha abandonado el servicio y que por lo tanto ha incurrido en falta disciplinaria no se extinguen en el espacio de tiempo que falta para el nuevo Gobierno, y si consideramos una negligencia grave y culposa lo que hace este malísimo director general, consideraremos al que venga cómplice de estos comportamientos si no adopta las medidas legales que correspondan al caso. No puede ser que se aplique una doble vara de medir; no puede pasar más que un expediente a un comisario por falsificar estadísticas sea archivado, con todas las pruebas para que fuera sancionado, porque el afectado "tiene amigos" en la División de Personal y el jefe superior, que fue nombrado en dicho territorio coincidiendo con la resolución del expediente, pidió el archivo del mismo para "facilitar su aterrizaje". Con esta ligereza, falta de rigor y desprecio a las normas se comportan algunos mandos de este Cuerpo. Y eso tiene que cambiar porque la mayoría del colectivo, incluidos los mandos, quieren que cambie.

Hace unas semanas, junto con la UFP, hemos solicitado una reunión al director general de la Policía y la Guardia Civil para que nos informe, a todos los sindicatos, sobre las modificaciones que puede haber en la partida presupuestaria de productividad, algo a lo que tenemos derecho según la legalidad vigente al ser una cuestión que afecta a las condiciones de trabajo de nuestros represen-

tados. Tenemos noticias no confirmadas oficialmente respecto a que se ha producido una reducción de dicha partida presupuestaria, lo que unido al gasto de casi dos millones de euros detraídos de la misma para abonar servicios extraordinarios con motivo de la JMJ del pasado mes de agosto, puede producir un importante recorte en la cuantía que por dicho concepto de productividad de dirección por objetivos correspondiente al presente año percibamos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en el mes de enero próximo. Además queremos saber si dicho recorte, caso de producirse, se repartirá por igual en la productividad por objetivos, la funcional y la estructural, y de esta última, la estructural, queremos saber las

cuantías y puestos de trabajo a los que se ha asignado, pues aunque se han solicitado por escrito, estos datos siguen sin facilitarse a los sindicatos en una prueba más de falta de transparencia que impide el control de estos actos administrativos. No facilitar esta información es una prueba más de la resistencia a los mecanismos de control sindical democrático, falta de control que favorece las corruptelas, y por lo tanto si el futuro director/a general no lo cambia (del actual no esperamos nada: que se vaya cuanto antes) tendrá de nuestra parte la misma consideración que el actual. Tenemos el derecho de saber

quién, cuánto, por qué y en qué condiciones percibe ese concepto retributivo de productividad estructural. Hay denuncias de acoso, tanto laboral, como sexual, como de ambos, que están perdidas en el limbo de la burocracia implantada por el director general desde hace años. En enero de 2010 remitimos un informe sobre un inspector que provocó la salida de su grupo de todos los miembros de la escala básica, que denunciaron con minutas haber sido objeto de acoso, y no solo no pasó nada sino que fue "ascendido" al añadirle una nueva responsabilidad a la que ya tenía. Se adjuntó como prueba una fotografía del despacho del susodicho inspector realizada desde la puerta, en la que se veía que había col-



gado en la pared un folio de una minuta extensa, de varios folios, que había cursado reglamentariamente una compañera de las que abandonó dicho grupo por el acoso padecido. Solo este hecho era motivo más que suficiente para que hubiera sido cesado y expedientado, y en cambio lo propusieron para recompensa (que al menos no tuvieron la indignidad de concederle). Ni el director general ni su jefa de Gabinete han respondido todavía, pasados casi dos años, a nuestro escrito de denuncia, quizás porque el informe del comisario provincial y del UCOT de la jefatura superior en cuestión era tendencioso y favorable al inspector, en un comportamiento que les convierte en cómplices del mismo. ¿Y las pruebas? Eso preguntaría cualquier persona normal que creyera que este es un cuerpo

disciplinado pero civil, riguroso y profesionalmente moderno, pero a nadie del Cuerpo se le ocurre esta pregunta porque todos sabemos que hoy, en este momento, con estos responsables políticos y con algunos mandos desempeñando puestos de trabajo para los que no están cualificados, las pruebas, los hechos, la justicia, la ética profesional o la decencia es lo que menos importa, tan poco que no importa nada.

El anterior es uno más de otros muchos casos de acoso; por ejemplo, hay otro en el que además de la denunciante ha prestado declaración otra compañera, hace meses que no saben nada del asunto pero el presunto acosador lleva semanas remitiendo escritos al sindicato mofándose de lo listo que es, diciendo que el expediente o la información ha sido archivado, mientras la víctima ha tenido que irse a otra unidad y lleva semanas esperando que le respondan al escrito en el que pregunta por el estado del expediente abierto, que le digan si se ha archivado o no para decidir si recurre a los tribunales. Al presunto acosador le hemos respondido que es po-



sible que, como a todos los cerdos, le llegue su San Martín, por mucho que dos comisarios de su unidad lo hayan apoyado (y por lo que también han contraído responsabilidad). Y hay otros cuanto casos más que harían muy larga su exposición por lo que concluiremos diciendo que en los últimos años la Dirección General ha apoyado, por acción u omisión (salvo alguna excepción), a los presuntos acosadores sexuales y profesionales y nunca a sus víctimas.

Hace pocos días el comisario de Benidorm hacia que los alumnos sirvieran como camareros en la carpa instalada para celebrar el Día de la Policía en la localidad. Aunque no es la primera vez, dudamos mucho que la denuncia sirva para algo, pero insistiremos en denunciar estos comportamientos. Hay materia para llenar decenas de folios: se decide si se actúa o no en función del partido al que esté afiliado el corrupto de turno; se hacen nombramientos por amiguismo despreciando la carrera profesional; se conceden condecoraciones a quien no las merece y se niegan a quienes sí las han ganado en su trabajo profesional; hay trato de favor a hijos de mandos y no solo porque el porcentaje de ingresos de los mismos en la escala ejecutiva sea escandalosamente alto (aunque hay muchos que se lo han ganado a pulso y es injusto que los señalen como enchufados por culpa de esos otros corruptos), sino también porque en la escala básica, además de aprobar a la primera para oficial, al año de estar destinados en una unidad de élite les mandan a hacer cursos que otros en la misma unidad, siendo mejores profesionales, llevan años esperando; se han jubilado policías acusados de cometer atracos y traficar con droga en grandes cantidades para garantizarles la pensión mientras se niega a quien sufrió un atentado de ETA hace 25 años o ha sufrido lesiones graves en acto de servicio; hay quienes llevan 10, y 15 y 20 años trabajando percibiendo dietas, miles de euros cada mes durante años, por "analizar" lo que otros consiguen con riesgo y que no las cobran; el uso





de vehículos oficiales, y los destinos al extranjero, y las obras y contratos de adquisición para no gastar cientos de miles de euros en aparatos inservibles, y las antenas de comunicación, y los inhibidores y su efecto sobre la salud de los policías y los ciudadanos, y otras muchas materias de riesgos laborales que no se abordan a pesar de estar en juego la salud de los policías y de otras personas....y para qué seguir.

Un párrafo más para decir que también hay prácticas corruptas en los sindicatos policiales que podrían erradicarse fácilmente con la actuación de la dirección general de la Policía. Hay organizaciones que "compran" afiliados de otros sindicatos prometiéndoles días libres, que les conceden incluyéndolos en listas de falsas reuniones y cursos de formación que no existen, perjudicando a quienes sí llevan a cabo esos cursos de formación. Aquí hay una bolsa de corrupción enorme que debería ser erradicada simplemente controlando las reuniones y cursos de formación que se imparten por los sindicatos. Para esto último basta con enviar a un responsable de la comisaría donde se celebre dicho acto para comprobar que efectivamente se está llevando a cabo el curso de formación o la asamblea sindical, y desenmascarar a los que usan horas para dedicar a la representación de los afiliados y defender sus intereses a comprar voluntades de gandules; o a quienes piden tres días libres para unas conferencias de una mañana, y que, casualmente (o no)

a veces coinciden con cursos de formación profesional programados y anunciados con antelación por el SUP. Así a veces consiguen que no autoricen nuestros cursos o que se reduzca el número de participantes al tener que compartir las horas exentas del servicio para formación, que los del SUP dedican a formación y otros a estar de vacaciones en casa cargando el servicio injusta e ilegalmente a otros.

No hay nada que hacer. Estamos en la peor situación conocida nunca en la Policía. Nunca ha habido tanta desmotivación, desorganización, apatía, caos organizativo, guerras internas, codazos para colocarse, amiguismo, nepotismo, ineficacia, politización y la culpa no es solo del director general de la Policía y la Guardia Civil sino que alcanza, por arriba, a sus superiores políticos, y por abajo, a los miembros de la Junta de Gobierno, o al menos a algunos de ellos, porque toda generalización es injusta en sí misma. Que se salve quien tenga la conciencia tranquila y haya cumplido con sus obligaciones con los ciudadanos y la Institución.

Madrid, 10 de octubre de 2011.
SECRETARÍA GENERAL



RENDICIÓN DESPUÉS DE LA DERROTA

Las organizaciones firmantes, mayoritarias en la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, que afilian a más de 64.000 miembros de ambos Cuerpos, ante el comunicado de ETA anunciando el fin definitivo de sus atentados y actuaciones terroristas, manifestamos:

1º. ETA anuncia su rendición cuando ha sido derrotada. Los terroristas no pueden conseguir ninguno de sus objetivos ni por matar ni por dejar de hacerlo.

2º. ETA anuncia que ya no matará más pero no dice que se disuelva, así que seguirá existiendo como organización clandestina; no dice que entregue las armas; no pide perdón a las víctimas, ni se entregan a la justicia, ni asumen la reparación de las responsabilidades civiles y penales en que han incurrido. Hay muchos crímenes sin aclarar y la justicia tiene que seguir investigando.

3º La fecha de ayer, 20 de octubre, debe quedar fijada como el día de la victoria en memoria de las víctimas del terrorismo, como homenaje a ellos y muestra de apoyo a sus familias. Hoy es un día de luto en la Guardia Civil y la Policía porque es un día para rendir honor a los muertos y para solidarizarnos con el dolor de sus familias.

4º. Desde AUGC y el SUP lamentamos cierto clima de euforia evidente en algunos medios de comunicación tras el comunicado terrorista; no podemos olvidar la vileza de sus crímenes ni darles ahora la posibilidad de que ellos escriban su final. Confiamos que ningún Gobierno, ni el español ni el francés, acepten ningún diálogo con los asesinos. Si así fuere y si se producen excarcelaciones, actuaremos contra ellas con todas las medidas legales a nuestro alcance y con las medidas de presión que en cada caso decidiremos.

5º. ETA estaba derrotada. Aceptar el guión y la puesta en escena de la Conferencia y aceptar ahora negociar sobre las

"consecuencias del conflicto" sólo sería posible si ellos pudieran reparar el daño causado y devolver la vida y la alegría a los muertos y sus familias, pero eso nunca será posible. ETA y sus corifeos prenden escenificar un final sin vencedores ni vencidos y no debería la sociedad española contribuir a ello. La sociedad española, los medios de comunicación, los responsables políticos, no deberían contribuir a dignificar el final de una banda criminal que ha sido derrotada, porque eso es una humillación, un desprecio y un insulto a los muertos y a sus familias.

6º. En el futuro inmediato llevaremos a cabo algunas iniciativas, como solicitar al Gobierno que resulte del 20-N que declara el día 20 de octubre como día en memoria de las víctimas del terrorismo, y solicitar a la FEMP que proponga que no haya ni una sola víctima que no tenga en su lugar de origen una calle, plaza o monolito en su memoria.

7º. Y porque aunque ETA ha anunciado su final sigue habiendo ataques, presiones y coacciones a miembros de la Guardia Civil que trabajan y residen con sus familias en el País Vasco, mañana a las 12 horas, frente al parlamento de Vitoria, se llevará a cabo una concentración de guardias civiles convocados por AUGC y con apoyo de distintas organizaciones, para reclamar nuestro derecho a trabajar y residir en una parte del territorio nacional como es el País Vasco.

8º. Para la AUGC y el SUP, para todos los miembros de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, para todos los ciudadanos decentes, esto no acabará mientras haya una viuda recordando a su marido, un padre recordando a su hijo, o un hijo que no pueda recordar a su padre porque era demasiado niño cuando lo mataron.

A veinte de octubre de 2011.
Día de la victoria sobre el terrorismo.

FORMACIÓN

Hace algunos años que se intuía la proyección de la Formación como una de las actividades más importantes dentro de la labor sindical. Hoy podemos decir que se encuentra en su auge. La creciente demanda por parte de nuestros afiliados así lo confirma.

Por ello el Sindicato unificado de Policía se ha planteado como reto tener y ofertar la mejor formación a sus afiliados.

Distinguiremos entre los cursos presenciales y on-line realizados.

CURSOS PRESENCIALES

Los cursos presenciales organizados desde esta secretaría de Formación del C.E.N. son:

- Documentos Falsos de Viaje.
 - Extranjería Operativa.
 - Actuación Policial en la Escena del Delito.
 - Técnicas de Comunicación Policial.
 - Identificación Técnico Policial.
 - Terrorismo Islamista.
 - Menores.
 - Tribus Urbanas.
 - Actuación policial ante atentados terroristas con presencia de explosivos.
 - Vigilancia y Contravigilancias.
 - Actuación policial ante personas con trastornos mentales.
 - Curso básico de Guías Caninos.
 - Violencia de Género.
 - Seguridad Privada. Práctica Policial.
 - La Detención y sus clases.
- Junto con los organizados por las secretarías de formación de los distintos Comités Federales y Provinciales de:
- Defensa Personal.





- Tiro
- Fotografía Policial.
- Delitos tecnológicos.
- Jornadas sobre la reforma Penal del 2010.
- Estupefacientes.
- Delitos Sexuales.

Conforman un nada despreciable abanico de cursos de formación policial propiamente dichos.

CURSOS DE VERANO

Durante el pasado mes de Julio del 2011, se organizaron los segundos Cursos de Verano junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D.

Estos cursos no solo son baremables para nuestros afiliados, sino que además están dotados de créditos de libre configuración para aquellos que les fueran necesarios para sus estudios universitarios.

Destacamos que en esta edición y motivado por la crisis económica del momento y la falta de peticionarios, se anularon muchos de los cursos programados por la U.N.E.D. en todo el territorio nacional y en Madrid. A pesar de ello, nuestros cursos siguieron con la misma aceptación que en la primera edición teniendo una asistencia media de 300 personas por curso, con un total aproximado de unas 1.500 personas.

Los cursos se realizaron entre los días 28 de Junio al 26

de Julio de 2.011, y en esta ocasión trataron de los siguientes temas:

- "Delincuencia juvenil. Actuación Policial y Judicial".
- "Responsabilidad civil y penal de los enfermos mentales y de los intoxicados por alcohol y drogas: actuaciones de seguridad".
- "Delincuencia Internacional; Tráficos Ilícitos".
- "El guía canino. Nuevos métodos y técnicas de adiestramiento para perros de trabajo".

CURSOS DE TELEFORMACION

Desglosaremos este apartado en tres áreas:

- Cursos de teleformación a distancia y on-line con CC.OO.
- Cursos on-line del S.U.P. de promoción interna.
- Cursos on-line plataforma del S.U.P.

Cursos de teleformación a distancia y on-line con CC.OO.

A primeros de año y fruto del acuerdo que se mantiene con CC.OO. , hemos ofertado, en exclusiva para nuestros afiliados, 600 plazas de formación a distancia bien por correspondencia o por internet, sobre materias que van desde ofimática , pasando por distintas materias sobre derecho urbanístico, medioambiental, urbanístico, educación vial, cursos que van de 90 a 200 horas lectivas.



Debemos de valorar que la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. ha ofertado este año 15.270 plazas para todos los funcionarios de las administraciones públicas y reserva en exclusiva para el S.U.P. 600 (este año 710 que han sido las solicitadas por nuestros afiliados y admitidas) lo que significa aproximadamente el 5 % del total.

Cursos on-line de promoción interna.

El proyecto se hizo realidad.

Por primera vez, en el año 2011 hemos ofertado a nuestros afiliados un curso on-line preparatorio de ascenso a la categoría de Oficial del Cuerpo Nacional de Policía y otro para la categoría de Subinspector

Las características más de destacables de este curso son:

- Precio más económico que el resto de academias on-line particulares.
- Independientemente de superar o no la oposición, los participantes en el curso obtienen un título con reconocimiento universitario de la U.N.E.D. con una carga lectiva de 250 horas baremables.
- El profesorado de este curso está compuesto por funcionarios del C.N.P. expertos en preparación de oposiciones de promoción interna y profesores de la U.N.E.D.
- El curso se realizó desde la plataforma de cursos on-



MURCIA



SEVILLA



VALLADOLID

ZARAGOZA de Aragón
el Periódico

REPORTAJE

La 'madre' de la Policía Científica

Un centenar de agentes aragoneses sigue en Zaragoza un curso sobre huellas dactilares y las nuevas técnicas de investigación para identificar a las personas

de la U.N.E.D.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.

El curso se realiza en la sede de la U.N.E.D. en Zaragoza.



- Actuales.
- Prácticos.
- Creados desde los conocimientos y experiencia de profesionales del C.N.P.
- Tutorizados por profesionales del C.N.P.

En la actualidad estamos ofertando un mínimo de dos cursos con un total de 600 plazas mensuales y algunos meses como es el caso del mes de enero de 2011, coincidiendo con las plazas de teleformación de CC.OO. (600) hemos ofertado 1.300 plazas.

Nuestros cursos on-line actuales son:

- Métodos de identificación policial. Autor Subinspector del C.N.P.
- Detección práctica de documentos falsos de viaje. Autor Subinspector del C.N.P.
- Protección de indicios. Autor Subinspector del C.N.P.
- Violencia de género. Practica policial. Autora Subinspectora del C.N.P.
- Inspección ocular en la escena del delito. Autor Subinspector del C.N.P.
- Desigualdad y violencia en el ámbito familiar. Autora Subinspectora del C.N.P.
- Iniciación en identificación de cadáveres. Autor Subinspector del C.N.P.
- Radicalización Islámica. Inicio del conflicto. Autora Inspectora del C.N.P.

- Radicalización islámica. Conflicto actual. Autora Inspectora del C.N.P.

- La reforma penal del 2010. Autor Comisario del C.N.P.
- Documentoscopia policial operativa.
- Extranjería operativa. Practica policial.
- La detención y sus clases.
- Seguridad privada. Practica policial

El resumen final del total de plazas ofertadas durante el año 2011 seria el siguiente:

Plazas efectivas en cursos presenciales	6.600.-
" " en cursos de verano	1.500.-
" " en cursos de teleformación	6.000.-

T O T A L 14.100.-

La calidad de nuestros cursos ha transcendido tanto que son ya muchas las llamadas y correos electrónicos de compañeros de la Guardia Civil, Policía Local, Mossos, Ertzaina e incluso de vigilantes de seguridad privada, interesándose por la posibilidad de acceder a nuestros cursos. Por ello, en breves fechas, haremos una pequeña transformación en nuestra plataforma de cursos para que esos compañeros de otros cuerpos e incluso del C.N.P. no afiliados puedan realizar nuestros cursos mediante pago.



ENTREVISTA

Rodrigo Gavilán del Pozo. Coordinador de Interior en el Grupo Intereconomía, subinspector del CNP en excedencia, dirigente nacional y líder mediático varios años de la CEP, es desde hace dos meses asesor del SUP.



¿Como ves el sindicalismo y medios de comunicación?

Buena pregunta!. La actividad sindical debe basarse en dos puntos, primero; la acción sindical entendida como tal: los recursos contenciosos administrativos, las reuniones trimestrales, las circulares etc... pero la clase política sólo reacciona cuando se ve presionada, y esa presión no viene de circulares que se cuelgan en los tableros de anuncios, sino de una política de presión mediática permanente que produzca tensión y demuestre la capacidad de presión sindical. Es precisamente aquí donde algunos sindicatos en ocasiones pierden la referencia y acaban asistiendo a los debates de televisión para explicar el procedimiento utilizado por el asesino de la katana o como actúan los trileros en las calles peatonales. Cuando esto último ocurre, los sindicatos estamos siendo manipulados por los medios de comunicación que nos utilizan para llenar de contenido sus espacios televisivos en asuntos que les interesa a ellos y no a nosotros, y la presión sindical es inexistente. La presencia en medios debe ser únicamente por motivos profesionales o de interés al colectivo. Los portavoces cuando salen es para explicar las cosas que Interior no quiere que se sepa.

¿Qué te gusta más la policía o el periodismo?

Creo que nunca hay que perder el horizonte de la realidad, por eso es im-

portante saber que aunque ahora estoy ejerciendo un puesto de responsabilidad en un grupo mediático, yo lo que soy es un Policía, el resto es accesorio y circunstancial. Esto debería ser un ejercicio para aquellos policías que de repente se convierten en dirigentes sindicales y al relacionarse con altos cargos de la administración se creen que ya son de otra casta, o de compañeros que ascienden y olvidan sus orígenes de la escala básica. Lo que más me gusta de lo que ahora estoy haciendo, es decir trasladar a la opinión pública cuales son las necesidades y dificultades de los compañeros. Si para eso hay que estar en la Policía, encantado, pero si tu propio sindicato no te deja hacerlo, habrá que salir del cuerpo e integrarte en la empresa privada para hacer lo que deberían hacer algunos sindicatos, no hay más.

¿Tienes intención de volver algún día a la Policía?

Desde que "salí" de la CEP en Junio de 2008 hasta que me incorporé en 2010 a Intereconomía, estuve dos años destinado en seguridad ciudadana, el primer año en la UPR en conducción de detenidos y el segundo año a cinco turnos, la verdad es que volviendo a trabajar ves que en seguridad ciudadana todo se sostiene por el impulso de la escala básica y subinspección. El ejemplo lo tuve en primer destino, cuando ves como los compañeros se tienen que sacar las castañas del fuego ellos solos en la calle, cuando el

jefe de la UPR de Valladolid no salió a trabajar a la calle ni un sólo día en los dos años que allí estuve, no salió a la calle jamás!, ni un sólo acta de droga o detenido y sin embargo cobra un complemento económico de jefe de sección, una vergüenza!. Con este panorama que se repite en muchas unidades de España, al final llegas a la conclusión que los compañeros estén totalmente desmotivados. En la empresa privada la cosa cambia radicalmente, si tú produces avanzas y si por el contrario no produces sales de la empresa. Con el trabajo que tengo ahora indirectamente me siendo dentro de la policía.

¿Qué opinas del "caso Faisán", cuyo sumario has estudiado concienzudamente?

Ballesteros y Pamiés NO dieron el chivatazo, eso es algo que puedo afirmar con rotundidad. Creo que el soplo lo dio otro funcionario del Cuerpo Nacional de Policía y que todo el procedimiento ha sido un tapón para ocultar las implicaciones de la sede central del PSOE en la calle Ferraz y del Palacio de la Moncloa. Hay gente que piensa que el caso se va a cerrar, pero en las próximas semanas puede haber sorpresas. Aquí hay que felicitar tanto al SUP como el SPP y a la UFP, porque los dos primeros han defendido a sus dos afiliados aún bajo el riesgo de ser tachados como de encubridores, y a la UFP porque aún no teniendo ningún afiliado imputado ha mantenido una línea cohe-



rente desde el principio pidiendo el cambio de equipo investigador.

¿Cómo ves al SUP ahora, desde fuera, lejos de la disputa sindical?

Bien, no nos vamos a engañar., el secretario general, José Manuel Sánchez Fonet se declara abiertamente progresista, y yo, si no soy algo es progresista. Dicho esto, hay que destacar dos puntos que considero muy importantes para mi decisión de incorporarme al proyecto; primero el SUP lleva durante toda esta última legislatura manteniendo su oposición frontal a la negociación con ETA, segundo; como organización sindical mantiene una línea de actividad combativa muy destacable, por ejemplo, a mí me ha llamado mucho la atención como intervención tras intervención criticaran con tanta virulencia al gobierno socialista, y sin embargo otros sindicatos presumiblemente conservadores no hayan hecho prácticamente nada en los últimos años. Para ser más preciso, el SUP ha manifestado que el peor Ministro de Interior de la democracia ha sido Rubalcaba, han sostenido en debates de televisión que el chivatazo a la banda terrorista ETA podría haber salido de Ferraz o Moncloa, vienen manteniendo una línea muy crítica con respecto a las condiciones laborales de los agentes, y lo que más destaco es que contra viento y marea han defendido la inocencia de Ballesteros, aún sabiendo que eso les podía restar afiliados.

¿Como ves el sindicalismo en los próximos años?.

El Partido Popular ha ganado las elecciones, esto afecta en gran medida a las nuevas estrategias sindicales. La UFP pa-

Rodrigo Gavilán (Valladolid, España, marzo de 1972) se dedica en exclusiva a la investigación periodística, tras vivir 18 años (1992-2010), como miembro del Cuerpo Nacional de Policía en unidades contra el crimen organizado, redes de inmigración irregular.

Como investigador Rodrigo Gavilán ha estado destinado en las Palmas de Gran Canaria (1994-1996), Subdirección General Operativa, (Madrid 1996-2000), Comisaría de distrito centro en Madrid (2000), Argelia (2000-2003) como jefe de la cápsula de protección de la Embajada de España en Argelia, UCRIF (2003-2005) y como Subinspector de Policía como coordinador de servicios en Algeciras. Ha sido distinguido con

doce felicitaciones públicas y una medalla de servicios distinguidos.

Desde 2004 pasó a formar parte de la dirección del sindicato policial CEP, donde fue elegido vocal del Consejo de Policía del Ministerio del Interior 2006-2011. Etapa donde fue designado como ponente para la reforma de la ley de extranjería en la comisión de trabajo en el congreso de los diputados.

En 2010 comienza su colaboración con el Grupo de Estudios Estratégicos GEES, y desde junio del mismo año solicita la

rece que está en un proceso de reforma interna y está integrando en su dirección a elementos muy competentes, el SPP defiende muy bien a sus afiliados pero tal vez deberían dar un impulso a su política mediática. Y la CEP debido a su proximidad con el partido popular no creo que presione mucho al nuevo gobierno. Sin embargo, al que llaman sindicato progresista ha sido el que ha mantenido una línea ofensiva con el gobierno de zapatero. El nuevo gobierno necesita tener buenas relaciones con el SUP, por ese motivo el SUP será la referencia del Ministerio de Interior para todas las materias.

¿Por qué teniendo propuestas de otras organizaciones policiales elegiste el SUP?

El SUP nunca me ofreció integrarme en él, fui yo el que le trasladé a Fonet mi disposición para incorporarme al SUP, fue en una cita que tuvimos en Junio de 2011 y todavía recuerdo la cara que puso, jajaja. ¿Porqué lo hice?. muy fácil, cuando en mayo de 2010 pido excedencia del cuerpo me incorporo como "Adjunto a la Dirección General Editorial" en el grupo intereconomía, se me encomienda que centralice en este grupo de comunicación toda la información que interese a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Es decir, asuntos de índole sindical, condiciones laborales, indefensión jurídica, instalaciones, chivatazo, terrorismo etc. Pero a la semana de incorporarme a la televisión, desde el Comité Ejecutivo Nacional de la CEP se envió una circular interna a todos los Comités regionales y provinciales para que no me pasaran ninguna información. A raíz de esa decisión me ví en la obligación de empezar una ronda de contactos con todos los sindicatos y asociaciones profesionales de la guardia Civil, y de ahí nace la permanente relación con el SUP y el SPP. Esta situación originó que durante todo el año 2010 y 2011 los constantes contactos con el Fonet y Jose María Benito, y también con Angel Gago del SPP te hacen ver las cosas desde otro punto de vista. El SPP es muy buen sindicato y su secretario general está muy implicado en la defensa de sus afiliados, pero estando en el SUP tal vez me encontraba más cómodo porque me tira mucho porque atiende a todas las escalas, y la verdad que la básica necesita mucho apoyo.

Nota de Redacción: Las opiniones de R. Gavilán son de su responsabilidad, no del SUP



excedencia en la función pública para integrarse en calidad de adjunto a dirección general editorial del Grupo Intereconomía en Madrid.

CARNÉ X PUNTOS

DICIEMBRE 2011

Quejas, críticas, rectificaciones, comentarios, ...

Un año maldito.

Se cierra un año maldito para España como nación y para la mayoría de sus ciudadanos, que ven como se esfuman las esperanzas no ya de mejorar el nivel de vida, la calidad de nuestra existencia, sino ni siquiera de que podamos mantenerla. Esta situación ha sido determinante en las elecciones del 20-N con el resultado por todos conocido: cambio de Gobierno y mayoría absoluta del PP. La situación económica ha significado para el PSOE lo que el 11-M de 2004 para el PP. Ha sido demoledor y ha provocado la derrota más sangrante desde la II República, pues hasta entonces los peores resultados habían sido los 125 escaños de Joaquín Almunia en el año 2000, y los 121 y 118 de Felipe González en 1979 y 1977 respectivamente. Rubalcaba se ha quedado en 110.

El candidato socialista sabía que no iba a ganar. Su objetivo era, y es, ser elegido secretario general del PSOE, o, si él no puede, que sea elegido alguien que siga su estrategia y objetivo, que tienen como elemento fundamental que el partido socialista se mantenga anclado en el apoyo del sistema constitucional de la Monarquía parlamentaria y no tenga veleidades republicanas. Ese es su compromiso con el rey. Que Rubalcaba es el político de confianza del rey lo hemos argumentado en anteriores carné x puntos y no reiteraremos la argumentación. Los estrategas y analistas de los estados mayores vislumbran posibles situaciones inestables para el país por la situación económica y las demandas territoriales nacionalistas, que si coinciden con el relevo en la Corona y con un partido socialista que abraza el republicanismo pueden ser un coctel socialmente muy inestable.

En esta situación hipotética la Monarquía Constitucional española correría el riesgo de ser revisada y la III República asomaría por el horizonte. Desde luego, solo con el apoyo del partido de centro derecha, el PP, la monarquía no se sostendría y podríamos encontrarnos en situaciones similares a las vividas en la segunda y tercera década del siglo pasado. Por eso Rubalcaba no ha dicho que no se presentará a la secretaría general del PSOE y en coherencia con ello, tampoco renuncia a ser el portavoz del grupo parlamentario socialista en el debate de investidura de Rajoy.

Existe una profunda división en el seno del PSOE en el que compiten por tomar el mando Rubalcaba; Bono (que solo aparecerá si es por consenso y con seguridad de ser elegido); Carme Chacón, y la que ya denominan como "tercera vía" que podrían ser Patxi López, Eduardo Madina o Fernández Vara. Volviendo de lo secundario y mar-

CONFERENCIA-COLOQUIO



¿POR QUÉ LA III REPÚBLICA?

INTERVIENE

JULIO ANGUITA

DÍA: 26 DE MARZO

HORA: 19,30 (SIETE Y MEDIA DE LA TARDE)

LUGAR: CARRETERA DE CASTRO Nº 12



ginal (el debate interno del PSOE) a lo verdaderamente importante que es la situación de España y los españoles, vienen años muy turbulentos, de muchos sacrificios para los de siempre (los pobres y las clases medias, es decir, el 95% de la sociedad y entre ellos jubilados y funcionarios), y a pesar de ello los problemas persistirán por mucho tiempo y nadie puede hoy asegurar que el sistema político y social imperante en las sociedades de occidente, las democracias capitalistas, puedan garantizararnos el mismo nivel de bienestar – el estado de bienestar- que hemos conocido en los últimos cincuenta años.



El fin de la II Guerra mundial a mediados del siglo pasado dio lugar a una división del mundo en dos bloques, el de las democracias y el del comunismo; destruido este último con la descomposición de la URSS tras la caída del muro de Berlín en 1989, la socialdemocracia, esos derechos y avances sociales que configuraron el estado de bienestar en las sociedades del capitalismo democrático fueron siendo engullidos por la avaricia del capital porque ya no eran necesarios; como no hay alternativa al capitalismo no es necesario garantizar ese estado de bienestar y está siendo demolido. El sistema capitalista se ha impuesto con sus reglas, que son que no haya reglas, y muchos trabajadores empiezan a disentir de un régimen donde formalmente pueden pensar lo que quieran, y decirlo, y votar cada cuatro años a quien quieran, pero si no pagan las letras los echan de su casa; si no tienen trabajo pueden acabar con toda su familia durmiendo en la calle; viven casi en la indigencia en una sociedad de consumo que los hace sentirse marginados, ajenos al sistema, excluidos; desgraciados. Puestos a elegir la mayoría preferiría menos libertad teórica pero con trabajo, vivienda y comida, que esa libertad formal viviendo debajo de un puente en la ruina y el paro. ¿Qué libertad, qué derechos tiene un desahuciado, o esos que están en el paro, o viviendo dos o tres personas con 400€/mes, o con la paga del abuelo, o acudiendo a comedores sociales o contenedores de basura? Claro que peor está China, donde a la dictadura política se suma la dictadura del capitalismo más salvaje y es el país más próspero económicamente, pero no somos chinos...todavía.

El capitalismo salvaje ha ido tejiendo una red en la que han caído los países occidentales y ahora que ya no hay riesgo de dictadura política que los elimine han decidido que el mundo es suyo, que pueden ganar miles de millones de euros aunque millones de personas mueran de hambre y miles de millones vivan en la pobreza y la miseria. Hoy, visto el ejemplo de China, hasta en las dictaduras comunistas cabe el capitalismo que explota a las personas sin límite alguno. Los derechos de los seres humanos no existen en ningún sistema.

Pero no todo es tan lineal. Aun aceptando que la situación expuesta en los puntos anteriores es como la expresamos, lo cierto es que hay países en el mismo espacio geográfico de la Unión Europea (Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Alemania, Francia...) donde el estado de bienestar parece estar consolidado, mientras en otros parece estar en grave peligro



(España, Italia, Portugal, Grecia, Irlanda...); y eso tendrá algo que ver con la gestión política y los modelos de sociedad que se desarrollan en unos y otros. En aquellos países prósperos que parece que podrán sobrevivir a la gran recesión en la que estamos inmersos el mundo occidental (no se incluyen a los más de 1.000 millones de personas que pasan hambre, ni a los 4.000 que viven en el umbral de la pobreza, ni a los 1.000 que viven en condiciones miserables), existe un Estado fuerte y una cultura social inculcada desde pequeño en los colegios, una ética social individual y colectiva, que hace que quien defrauda a la Hacienda Pública sea considerado un asocial, un traidor y un ladrón de los derechos de los demás pues el Estado, la Hacienda Pública, es una caja común de la que todos se benefician por igual y en la que todos deben ingresar según su riqueza; en los países que están sucumbiendo existe en cambio la cultura del “pelotazo”, del hacerse rico aunque sea robando, y de engañar a la Hacienda Pública como muestra de inteligencia, no siendo rechazado quien lo hace sino al revés, aceptado como si de un

triunfador social se tratara. Y es en este clima social donde prolifera la corrupción y se socavan los cimientos de la convivencia y de la democracia. Por ello la solución a los problemas de España, además de índole política y económica son de índole ética, de moral, y debe haber un gran acuerdo nacional para acabar con la corrupción que preside nuestra actividad cotidiana social e individual, para transformar la sociedad poniendo sólidos cimientos para el futuro. En Noruega, si alguien evade impuestos o hace trampas para cobrar un subsidio público, o para cobrar más de lo que le corresponde cuida que su vecino no lo sepa porque, si no lo denuncia, al menos le retirará la palabra, mientras en España se cuenta como si fuera una hazaña y el defraudador invita a unos vinos a su vecino para celebrarlo.

Dijo hace pocos días el primer ministro francés Francois Fillón, al presentar el plan de austeridad y anticrisis de Francia, que en esa nación llevan 30 años gastando más de lo que producen y que ha llegado el momento de acabar con esa situación. Veremos cuántos años llevamos en España y hasta donde hay que apretarse el cinturón...

Mientras llegan los brotes verdes vamos a lo específicamente nuestro,

Han ganado puntos



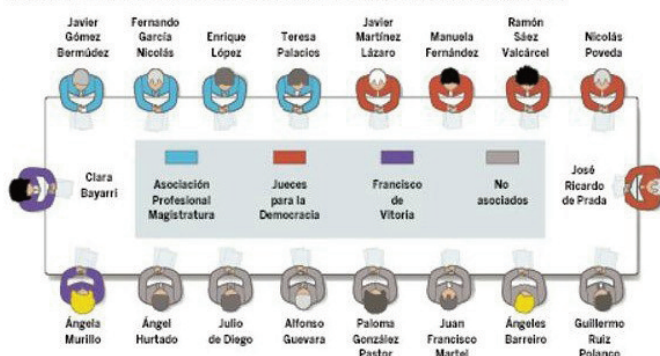
Francisco Arrebola, comisario principal, tercero por la izquierda

PRIMERO.- El comisario provincial de Málaga, Francisco Arrebola, comisario principal, por tener una visión de la práctica policial con la que coincidimos plenamente. Tuvimos ocasión de cambiar impresiones con él con motivo de la Asamblea Federal de Andalucía celebrada en Torrox (Málaga) el día 3 de noviembre, y nos agradó que un comisario con el que no habíamos tenido relación tuviera unas ideas de la práctica operativa policial muy cercanas a las que defendemos nosotros. Cada vez tenemos más claro que los gobiernos del PSOE han sido responsables de un deterioro de los derechos civiles de los ciudadanos por legislar y permitir prácticas policiales contrarias a los más elementales derechos y a las sentencias judiciales estableciendo los límites a la actividad policial. Esa exigencia de un determinado número de identificaciones, los controles arbitrarios y caprichosos, los policías que van patrullando deteniendo a

conductores que van hablando por teléfono para multarlos, la identificación arbitraria de grupos de jóvenes que charlan en un parque son, entre otras muchas, prácticas que nada aportan a la seguridad de los ciudadanos y que solo sirven para rellenar estadísticas y justificar un trabajo cuya eficacia es completamente inútil. Coincidir con mandos policiales experimentados como este, que han acreditado, desde la Exposición Universal de Sevilla de 1992, que saben lo que hay que hacer y cómo hacerlo es gratificante. Incluso coincidimos en qué reformas estructurales y qué unidades o grupos hay que disolver ya, por su alto coste y politización.

SEGUNDO.- Ganan puntos todos los jueces de la Sala Penal de la Audiencia Nacional por su Auto en el que revocan y acaban con una instrucción tendenciosa del "caso Faisán". Aunque no lo redactó José Luis Vegas, el abogado del SUP y del inspector Ballesteros, lo parecía. Pero es que era tan evidente que estaba teledirigida la instrucción que era imposible de sostener. Los jueces, POR UNANIMIDAD, han señalado que no es posible creer a un imputado solo la mitad de sus declaraciones, las que pueden servir para acusar a Ballesteros, y no en la otra mitad, en la que, con datos y manifestaciones más concluyentes, lo exculpa (no lo identifica, sus ropas no coinciden con las que dice que llevaba quien le pasó el teléfono...). Por su valentía y por no dejarse teledirigir ni por mentiras periodísticas ni por mentiras de políticos nos descubrimos ante todos ellos, sin excepción, desde el primero, Gómez Bermúdez, hasta el último (suponemos que los relacionan en el Auto en función de su antigüedad en el órgano), Enrique López. Señorías, da gusto ser policía y sentirse ciudadano cuando se leen Autos como este, despreciando la tendencia corporativista que afecta a tantas profesiones y analizando los hechos con el rigor que exige la legalidad y los derechos de los ciudadanos.

EL PLENO DE LA SALA DE LO PENAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL



TERCERO.- Gana puntos la juez de la Audiencia Nacional Ángela Murillo. Es una juez competente que realizó un comentario inadecuado en el juicio contra "Txapote" y otros tres terroristas por el asesinato del concejal de UPN José Javier Múgica, en 2001 en Leiza (Navarra) y, dado el precedente existente en otro juicio con Otegui, decidió renunciar y que se celebrara de nuevo la vista oral para impedir recursos que pudieran acabar prosperando. Su comentario, privado, que fue recogido por un micrófono de "...que pena de mujer y encima se ríen estos cabrones" es jurídicamente inapropiado pero nos muestra a una juez ciudadana y nos acerca a la justicia. Sra. Murillo, nos descubrimos ante su Señoría.



Irene Villa,
tiene dos medallas de oro de esquí

CUARTO.- En Sevilla se celebró el IV Congreso <<Lo que de verdad importa>>. Hablan Irene Villa, Haze y Nando Parrado. Irene Villa expuso su caso, de superación física y psíquica. Con 12 años ETA le amputó las piernas y varios dedos de las manos. Infinidad de operaciones y dolor después es una mujer feliz. Licenciada en periodismo y psicología, tiene dos medallas de oro de esquí y practica además buceo, piragüismo, motonieve... explicó que todo es posible si te aplicas el lema “no digas nunca no puedo”. Valen más las fotografías que todo lo que escribamos. Los miserables que intentaron asesinar a Irene Villa y su madre siguen sin ser identificados, como los autores de otras muchas muertes. ¿Serán hoy políticos?. Haze, rapero del barrio marginal de los pajaritos en Sevilla explicó, bajo el lema “si yo pude, tú puedes” cómo venció un ambiente que lo abocaba a la droga y la delincuencia. Contó sus vivencias, la ayuda que recibió de Cáritas o las hermanas de la Cruz, su obsesión por el dinero y su caída en la droga, el alcohol, los porros, las rayas, el ácido y en un delito menor que lo llevó a la cárcel donde estuvo un mes y un día, que le vinieron bien para descubrir lo que de verdad importa. Recordó su primera maqueta de música que vendió desde su casa a 3 euros y que lo catapultó a la fama (tiene publicados 4 discos, prepara el quinto y estudia Filología Hispánica). Cree en Dios pero no en los curas y se atreve a comparar a un obispo con un cani por los cordones de oro de ambos. Nando Parrado, superviviente del accidente aéreo de los Andes donde para sobrevivir tuvieron que alimentarse de carne de los muertos en el mismo accidente expuso su visión, la necesidad del trabajo en equipo, el liderazgo y el consenso en la toma de decisiones. Señaló que hay que vivir aunque hay preguntas que no tienen respuestas, como las que él se hace cada día respecto de su madre y su hermana, a las que él había invitado a aquel viaje en el que encontraron la muerte.

QUINTO.- Gana seis puntos el padre Ángel, de Mensajeros de la Paz. Ángel García Rodríguez es su nombre, y su obra ha merecido premios y general reconocimiento. El pasado 16 de noviembre asistió invitado a la tertulia que dirige Nino Olmeda, el “Diablo Cojuelo” en el restaurante Doli (Avda. San Diego 96); forman parte de la misma, además de Nino, tres periodistas, dos políticos, dos médicos y un policía. El padre Ángel dejó fra-



El padre Ángel,
de Mensajeros de la Paz

ses como “para un niño de los que hemos traído de Haití, abrir un grifo y que salga agua es un milagro”. O “en Somalia las personas no piden salud dinero y amor, piden agua, agua, agua”. Excepcional.

SEXTO.- Gana puntos Manuel J. Soler Martínez. Histórico responsable del SUP en Melilla, abandonó dicha plantilla hace unos años recalando en Alicante, donde trabajó en la BPPJ para después solicitar destino a Benidorm, donde ha permanecido trabajando a cinco turnos, en los “Z”, hasta el día 29 de octubre pasado, en el que al cumplir los 55 años pasó a la situación de segunda actividad. Tras haber comprobado la situación de la comisaría de Benidorm, en la cena de despedida con la que el día 30 de octubre le homenajearon sus compañeros anunció su decisión de hacerse cargo del comité local, y ya se nota. Todo nuestro apoyo y felicitaciones a este buen profesional, compañero y sindicalista.



Manuel J. Soler Martínez

Pierden puntos

PRIMERO.- Los tres jueces instructores del “caso Faisán”, Baltasar Garzón, Fernando Grande-Marlaska y Pablo Ruz, pierden



puntos por la deficiente instrucción del caso, que muy probablemente provocará que deba ser archivado. Qué ha visto Garzón en Carlos Germán para nombrarle perito de la Audiencia Nacional a mediados de 1990 no lo sabemos ni lo sabremos nunca, pero desde entonces le ha prestado impagables servicios como para recibir dos medallas rojas (en 1998 y 2002) por elaborar informes contra el entramado de ETA (Gestoras, EKIN, Egin, Herriko-tabernas...) con una fabulosa redacción. Qué ha hecho para recibir la tercera medalla roja es más difícil de entender pero sin duda tendrá alguna explicación.

SEGUNDO.- Pierde puntos Carlos Germán y todo su equipo de investigación en el “Faisán” por el fracaso tan monumental de este caso, y por otros en los que ha fabulado implicaciones falsas, según sentencias judiciales firmes (por ejemplo, la Audiencia Provincial de Sevilla en el caso contra el inspector jefe, jefe de la UDYCO, F.T.P., del que dice la Audiencia que no es que no haya pruebas, es que ni siquiera hay indicios), porque no es lo mismo fabular en informes contra ETA y su entramado que hacerlo contra policías. No es lo mismo, no... Y por cierto, casualmente (¿o no?) revisando el sumario del 11-M, aparece, casualmente (¿o no?), un escrito de Carlos Germán fechado el



Carlos Germán

12 de marzo de 2004, a las 17,04 horas, en el que pide la intervención del teléfono Movistar 68071xx60. El juez y el fiscal lo rechazaron por falta de motivación suficiente para intervenirlo y nunca más se supo de dicho teléfono. Unas horas antes, sobre las 12 de esa misma mañana, la Brigada Provincial de Información que llevaba las investigaciones había solicitado la intervención del teléfono 65228xx63, el de la mochila de Vallecas. Nos quedan muchos folios por leer pero estamos intrigados por conocer las razones por las que interviene Carlos Germán, directamente desde la UCI, y propone intervenir dicho teléfono, le deniegan la intervención y se olvida el asunto. ¿Qué información tenía de dicho teléfono? ¿Quién se la dio? ¿Qué relación tenía dicho teléfono con los atentados o alguno de los implicados en el sumario del 11-M? ¿Estaría ese teléfono en otro sumario? Seguiremos leyendo e informando.

TERCERO.- Pierde puntos el comisario Piedrabuena, jefe de la BPP Judicial de Sevilla, por comparecer en Córdoba ante los medios de comunicación para anunciar que iba a dirigir la búsqueda e investigación sobre la desaparición de los niños Ruth y José, y presentar como “aval” que fue él quien investigó el crimen y desaparición de Marta del Castillo (que sigue desapare-



cida desde enero de 2009). ¿Cómo se puede cometer tal torpeza? ¿Este hombre no es consciente de que lo que queda en la opinión pública de Marta del Castillo es que un grupo de 3 niños engañó a la Policía Judicial de Sevilla que él dirigía? ¿No se entera que ese caso es un fracaso para la Policía? Se está celebrando el juicio de Marta del Castillo en los primeros días de noviembre y pocas cosas se están aclarando; que Miguel Carcaño reconoce que la mató de un golpe; que no hay evidencias científicas contra su hermano; que Carcaño o su hermano participaron en la desaparición del cuerpo de Marta; que, por las declaraciones y la diferente estatura de las dos personas que esa madrugada del 25 de enero de 2009 llevaban una alfombra, un bulto, sobre una silla de ruedas camino del lugar donde se encontraban contenedores de basura según un testigo, “el cuco” también sabe qué hicieron con el cuerpo de Marta; Que el hermano de Carcaño estuvo en la escena del crimen esa noche (según declaración de un taxista), y que siguen abiertas tres hipótesis sobre el lugar donde arrojaron el cuerpo de Marta: a) fue arrojado al río; b) fue enterrado en una arboleda de Camas; y c) fue arrojado al contenedor de basura. Respecto a esta última posibilidad hay que tener en cuenta que la planta de tratamientos de residuos ubicada en el término municipal

de Alcalá de Guadaíra ha recibido subvención oficial para su funcionamiento, subvención condicionada a un determinado tratamiento y clasificación de los residuos, que según nuestra



opinión no se hace con el debido rigor, pero eso nunca se reconocerá porque peligrarían las subvenciones. Un dato a tener en cuenta es que durante el tiempo que estuvimos buscando en el vertedero aparecieron tres fetos en las cintas de tratamiento de residuos, no constando que aparezcan fetos con dicha frecuencia y no parece que fuera una casualidad, sino que por la presencia policial se aplicó con rigor el sistema de trabajo, cosa que habitualmente no se hace. Tampoco los coches que trasladan la basura la arrojan en el sitio exacto que figura en los registros de control, y menos aún en un día de lluvia, donde cada camión descarga en la zona que ve menos inundada y con menos riesgo de quedarse enterrado en el fango. Conclusión, que nos podemos haber gastado mucho dinero en buscar el cuerpo de Marta en una zona en la que es posible que no estuviera, en el caso de que hubiese sido arrojada al contenedor. Hoy miles y miles de toneladas de basura harían inútil volver a buscar allí. Si la Junta controlara el trabajo de las empresas a las que da alegremente subvenciones tal vez, solo tal vez, se hubiese podido localizar el lugar exacto en el que el vehículo de recogida de basuras que se llevó el contenido de los contenedores de la calle Juan XXIII la madrugada del 25 de enero de 2009 había arrojado su carga, y con ella el cuerpo de Marta del Castillo. Maldita corrupción. No hay consuelo para su familia y ojalá sus asesinos, cómplices y encubridores tengan la vida miserable que sus hechos se merecen.

Ojalá el destino permita que aparezca, que sus padres tengan una tumba a la que llevar flores, que los miserables asesinos paguen el resto de su vida por el crimen, en la cárcel o con el sueldo embargado hasta que paguen las indemnizaciones y costes de lo que hicieron, y ojalá también que los niños Ruth y José aparezcan, y si están vivos, secuestrados, mucho mejor, aunque las posibilidades de que sea así son cada día menores. Y las informaciones que nos llegan sobre el caso no son nada halagüeñas.

CUARTO. Pierde puntos la Junta de Andalucía, por recurrir la sentencia del TSJ de Andalucía que impide consumir el “funcionariado”, por el que la Junta pretende adjudicar la condición de funcionarios públicos a miles de personas que ha “colocado” en empresas de la Junta, en una administración paralela, mu-



chos de ellos enchufados por ser familia o amigos de dirigentes socialistas. Así les va a ir en las elecciones del próximo año a la Junta, en las que el PP conseguirá, la mayoría absoluta e IU crecerá considerablemente. Es necesario por cuestión de salud democrática acabar con el régimen de los pijoreros socialistas en Andalucía, y que llegado el PP realice una auditoría y acaben en la cárcel todos los que se lo merezcan. Algunos votantes socialistas de toda la vida votarán al PP, otros a IU y otros se abstendrán, pero ese régimen perverso y corrupto en que han convertido la Junta se tiene que terminar. Llegaron para dignificar a los más necesitados, para cambiar las cosas, para que los señoritos y caciques de siempre no dirigieran los destinos de todos, como siempre, y cambiaron algunas cosas pero acabaron convirtiéndose ellos en señoritos y caciques y Andalucía en su cortijo. Así que a la puta calle, fuera los políticos socialistas, los enchufados y sus familiares y a empezar de cero, que los trabajadores merecen mejores representantes, al menos unos que sean honrados.

QUINTO. Pierde puntos José Blanco, ministro de Fomento y portavoz del Gobierno, que sigue sin dimitir. La escuela donde lleva a sus hijos es privada y rodeada de públicas, con lo que se ha demostrado que mintió al manifestar que los lleva a una porque no hay de las otras, razón más que suficiente para que se hubiese ido a su casa en cualquier democracia medio decente; la gasolinera y el envío al Supremo de la investigación son una segunda poderosa razón para haberse ido; conocer como conocemos cómo mandaba a algún escolta a Rusia, por delante de otros, y como encima este compañero capullo llegaba allí presumiendo de sus relaciones con Blanco, eso nos hace creer



más en quienes le acusan que en el portavoz del Gobierno. Si Blanco no tiene nada que ocultar que explique si su patrimonio de los últimos años coincide con los ingresos que ha declarado, y si no coincide, que el fiscal empiece la investigación. Según las noticias que han ido apareciendo, con lo que ha declarado que ganaba no puede comprarse ni una décima parte de una de sus dos viviendas, por lo que al loro, que igual tenemos caso.

SEXTO.- Al ser este el último carné x puntos del año haremos nuestra particular clasificación de los peores mandos policiales en este periodo. Esta es una clasificación subjetiva, simplemente nuestra opinión y aceptamos cualquier otra. Entre paréntesis señalamos, en una puntuación de 0 a 10, la nota que nos merecen.

Mención Especial, el más malo de todos, Fco. Javier Velázquez López, el “amigo Paco” de Rubalcaba, cesado en su anterior cargo por Jordi Sevilla por...al que estamos padeciendo como



director general de ambos Cuerpos. (0)

1º. Alfonso Cid Alguacil, comisario, jefe de Benidorm. (0)

2º. Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz. Cº Principal, Director Adjunto Operativo. (0)

3º. Carlos Germán Hernández, Comisario, jefe de Xirivella. Investigador “caso Faisán”. (0)

4º. Pedro Durán Bayán, inspector, Jefe Guías Caninos Madrid. (0)

5º. Gonzalo Rodríguez Casares, Cº Principal, Jefe División de Personal. (0)

6º. David Cervera, inspector jefe, jefe de D. Benito. (0)

7º. Pedro Jiménez Barea, Cº Principal, jefe provincial de Córdoba (0)

8º. Juan María Cabo Mansilla, Cº Principal, secr. Gral. División de Personal. (1)

9º. Miguel Rodríguez Durán, Cº Principal, jefe de Huelva. (1)

10º. Ana Arias, jefe Unidad de Coordinación. (1)

La Junta de Gobierno merece una puntuación específica incluyendo no solo el trabajo de este año sino del periodo en que han sido miembros de la misma sus componentes.

0. Malo malísimo, inaceptable, de juzgado de guardia.
Guillotina sin afilar, con sierra.

- El “amigo Paco”, el DGPYGC, Fco. Javier Velázquez López. Estaremos pendientes para ver qué destino profesional le adjudican o si se jubila, en fin, a ver qué hace de su vida este mal funcionario que quiso ser diputado y al que Rubalcaba no ascendió. Por su gestión en los últimos meses, guillotina también para Rubalcaba y Antonio Camacho. Penoso y lamentable. Han sido cómplices de injusticias que consideramos verdaderos crímenes profesionales. Ya lo explicaremos.



1. Guillotina sin paliativos

- DAO. Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz.
- Jefe División Personal. Gonzalo Rodríguez Casares.
- Jefa Unidad Coordinación, Ana Arias.

2. Guillotina con vaselina

- CGEyF. Enrique Taborda (dicen que ha solicitado plaza en Ecuador)

3. Porrazo

- Jefe División de Coordinación Económica y Técnica, Ildefonso Escalero.



4. Silbidos

- CGPJ. Juan Antonio González.
- Subd. Personal. José Ignacio Araujo.
- Subd. Gestión Económica, Felipe Hernández.

5. Silencio

- CGI, Miguel Valverde.
- Unidad de Documentación. Antonio Rodríguez.

- CGPC, Miguel Ángel Santano.
- CGSC José Marín.

NO HAY NINGÚN CLASIFICADO EN:

6. Leves aplausos.
7. Muchos aplausos.
8. Ovación cerrada y hurras.
9. Reverencia.
10. Ovación, hurras, reverencias y salida a hombros.

Sobresaliente extraordinario.

Y ASÍ NOS HA IDO A LA POLICÍA. Pero, cuidado, que como los que andan “vendiendo la burra” de que ya saben que van a ser miembros de la Junta de Gobierno lo sean, esos no pasan ninguno del cero patatero por lo que han demostrado en muchos años de trabajo. O sea, que son mucho peores así que, PP, cuidadín cuidadín con los nombramientos.

SEPTIMO.- Ganan puntos las redes sociales. Gracias a ellas la iniciativa de una persona ha conseguido que numerosas marcas retiren su publicidad, y por lo tanto su financiación, a un programa de Tele-5, -La Noria- tras la entrevista realizada a la madre de el “Cuco”, implicado en la muerte de Marta del Castillo. Este hecho, el que una persona con argumentos en las redes sociales sea capaz de hacer perder cientos de miles de euros en patrocinio a un programa de TV debería servir para que las asociaciones de consumidores, los sindicatos, organiza-



ciones sociales, etc. exploren nuevas vías de hacer frente a las grandes multinacionales que imponen sus intereses sobre los ciudadanos. Podrían inventar una organización virtual, casi sin coste para consumidores y trabajadores, que cuando se produjese un conflicto con una empresa multinacional que injustamente pretenda despedir a trabajadores o abusar de su posición mientras sus ejecutivos se asignan millones de euros, planteen un boicot desde la red a todos sus productos. Claro que sería preciso un organismo independiente de control, creado por los sindicatos y organizaciones participantes, un foro para decidir a quién se boicotea y qué debe hacer para impedir ese boicot a sus productos para impedir abusos e injusticias, pero esta es la nueva sociedad. Una ODC (Organización de Defensa de los Ciudadanos) que utilice las tecnologías y la globalización en defensa de nuestros derechos. Una huelga a una multinacional en una

fábrica lo resuelve la empresa cerrando y abriendo otra en un país con menos derechos y menores salarios, pero un boicot a sus productos es más difícil de combatir. El dinero se ha impuesto a la política, los estados y los derechos de los trabajadores, así que, a espabilar o volvemos a los tiempos de la esclavitud.

OCTAVO.- Pierde puntos José Enrique Rosendo, socialista del PSOE-A. Entre 2002 y 2004, una red de sociedades vinculadas al ex concejal de El Pedroso José Enrique Rosendo recibió 12,4 millones de euros repartidos en 17 ayudas directas de la partida 31L de la Junta para rescatar empresas en crisis, habiendo sido aprobadas la mayoría de ellas cuando José Antonio Viera era consejero de Empleo (entre 2002 y 2004). Viera es el actual secretario general del PSOE de Sevilla y la Junta dio una subvención de su consejería a una empresa en la que trabajaba su hija porque el consejero no se enteró, ni de en qué empresa trabajaba su hija, ni de que, por casualidad, le “toco” una subvención. Este Rosendo creaba empresas en crisis antes de nacer para recibir subvenciones. Además nos insultan con sus explicaciones.

NOVENO.- Pierde seis puntos el inspector jefe José Manuel Gámez Castellanos. Resumiendo el asunto, el policía Antonio Miguel del Río Garrido solicitó compensación horaria mediante minuta por conducto reglamentario, que fue informada favorablemente por el inspector responsable del grupo 1º de seguridad ciudadana. Posteriormente recibe comunicación en el sentido de que el inspector jefe, jefe de sección, dice que solo él tiene potestad para conceder ese permiso, desautoriza al inspector responsable del grupo y perjudica al policía. El compañero volvió a solicitar mediante minuta permiso y al no recibir contestación y considerar que no habiendo sido denegada expresamente su solicitud estaba concedida, no se presentó al servicio el 19 de septiembre pasado, siendo requerido el día siguiente por el referido inspector jefe, que pierde los papeles y alza la voz, diciendo en tono despectivo que el policía no tiene capacidad de entender nada y que no tiene que esperar que el superior le dé ninguna respuesta, simplemente trabajar y punto, y menos tonterías con tantos derechos. El inspector jefe del siglo XIX cursa minuta por abandono de servicio, amenazando que hará todo lo posible para que reciba una sanción ejemplar, y seguidamente lo echa del despacho. Este presunto mando (lo



es de categoría pero no de capacidad) no se va a enterar nunca de en qué consiste esto. Este presunto mando no se va a enterar de que ejercer una buena dirección, con más o menos firmeza, no está reñido con el respeto y la educación. Al revés, el buen mando es respetuoso y educado, y es más inútil cuanto más faltón. Posteriormente, al solicitar dos días de permiso para acompañar a un familiar de segundo grado recibe el compañero una llamada de la secretaria de su Unidad porque dicen que tienen que hacerle unas preguntas ordenadas por el jefe de sección; el policía responde a las preguntas y a su vez pregunta por qué el Jefe de Sección pregunta eso si lo sabe, pues a otro policía le ha concedido permiso siendo familiar de primer grado del mismo enfermo que origina la solicitud de su permiso, que finalmente fue denegado por escrito.

Cuando le entregan copia del oficio en el que le deniegan el permiso que le corresponde observa que no se expone base legal alguna para dicha denegación, ya que, entre otras, la razón principal que alega el Sr. Inspector Jefe es su propia valoración sobre la gravedad de la enfermedad del familiar, entrando así en discordancia con lo estipulado en la nota aclaratoria a la Circular de 9 de julio del 2009 de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, difundida por la División de Personal en fecha de 19 de enero del 2011, pidiéndole entre otras cosas que aportara el justificante médico el día de antes de producirse la intervención quirúrgica. ¿Qué son las normas ante la decisión de este inspector jefe? Herencia del “amigo Paco” de Rubalcaba. El compañero intentó informar de lo redactado en el escrito realizado por el Inspector Jefe al Comisario Principal, Jefe de la U.C.O.T. (Comisario Provincial acdta. Pedro GARIJO TORRES),



pero no le fue posible, por lo que desde el sindicato se pusieron en contacto con dicho mando pero de nada sirvió, pues dijo que el escrito está muy bien argumentado y que estaba totalmente de acuerdo con dicha resolución, dando cobertura así a la irregularidad cometida por el Inspector Jefe.

Dado el trato que le dispensan el inspector jefe y el comisario Garijo (vaya mando; cuantos años sin hacer nada bueno para la Policía, los policías y los ciudadanos), el compañero está de baja tras sufrir un episodio agudo de ansiedad. Entonces el inspector jefe envía al domicilio de la familia política del compañero, aún sabiendo que no reside en dicho domicilio, a dos compañeros para localizarse allí y retirarle el arma, informando a los residentes del domicilio de las razones por las que iban a retirarle el arma y violando el derecho a la intimidad reconocido por la

Constitución y otras normas. Después van a su domicilio, le piden el arma, el arma está en la taquilla, (como ya ha informado en secretaría), se precinta la taquilla hasta que en su presencia y de otros dos compañeros se extrae el arma, y nuevo expediente disciplinario. A su vez la defensa del compañero ha solicitado la apertura de expediente al inspector jefe Gámez, entre otras acciones.

Siendo grave el comportamiento del jefe de sección es peor el comportamiento de Garijo, aunque de este nada nos extraña porque nos tiene acostumbrados desde hace muchos años. ¿No habrá un sitio para contar estadísticas para este comisario principal y que se lleve como ayudante al inspector jefe Gámez?

DÉCIMO.- Pierden puntos todos los corruptos que están robando a un pueblo de ciudadanos que no se merecen dirigentes como ellos. Para su vergüenza, traemos a colación a María Palma, esa granadina que el pasado mes se encontró una car-



tera con más de 9.000 euros en efectivo y un cheque al portador de casi 8.000...y lo devolvió. Es de Albuñuelas y estaba en Granada acompañando a Pepa Cabra, discapacitada de la que es tutora, cuando al salir del ambulatorio vio la cartera. María tiene tres hijos en paro y una hija que va ser madre, y ninguno tiene una empresa en la que, por causalidad, haya caído alguna subvención de la junta de Andalucía, como ocurre con los hijos de Chaves y Viera. Si, señora María, un buen ejemplo para la gente decente.

UNDÉCIMO.- Pierde puntos la descoordinación y competencia existente desde siempre entre el CNP y la Guardia Civil. Ejemplo: la periodista Eva Hache recibe amenazas por twitter, informa a Policía y Guardia Civil y ambas comienzan a investigar. Si lo hubiese comunicado además a Mossos, Ertzaintzas y hasta a alguna Policía Local posiblemente todos hubiesen empezado gestiones a la vez. Ha ocurrido más veces; tras el atentado contra el periodista José Luis López de la Calle los tres cuerpos con competencia en la lucha contra el terrorismo en el País Vasco, Policía, Guardia Civil y Ertzaintza pidieron al juez permiso para interceptar llamadas y conocer itinerarios de un mismo teléfono. Es imprescindible racionalizar las competencias y territorios de todos los cuerpos de seguridad empezando por los estatales, Policía y Guardia Civil. No podemos estar en permanente competencia y disputa, gastando dinero en dietas y grandes salarios de agregados en el exterior (en algunos sitios hay mandos de



ambos Cuerpos); ni en laboratorios científicos para uno y otro Cuerpo; ni en medios tecnológicos de investigación; ni duplicar unidades de GEO, Subsuelo, TEDAX..., ni en bases de datos distintas, ni actuar sobre el mismo territorio (en todas las ciudades de España, competencia territorial del CNP según la ley orgánica 2/86 hay dispositivos, personal y actuaciones de la Guardia Civil), mientras en las zonas rurales los delitos crecen de forma alarmante y no hay personal suficiente. La Guardia Civil es un cuerpo de seguridad, no una organización autónoma que responde solo a los intereses de sus mandos. Menos militarismos y tonterías, menos despliegue territorial militar de ocupación del territorio, más derechos para sus miembros y más eficacia. Por ahí habría que empezar. Después, en la Policía, una limpieza interna profunda que hace mucha falta. Nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo (el SUP fue el único sindicato que no lo firmó y ganamos en los tribunales nuestros argumentos); cambios en la carrera profesional; aprobación de las leyes de Personal y Derechos y Deberes –con algunos cambios sobre el último texto–; acabar con la corrupción interna en nombramientos y condecoraciones; auditar la adquisición de material (se compra mucho material que luego no sirve, por ejemplo, los inhibidores que han sido muy caros y no funcionan desde el primer día); combatir la corrupción existente en los sindicatos policiales (que empiecen por investigar al SUP y sus dirigentes y sigan con los demás, y que cada vez que un sindicato pida exención del servicio de afiliados para acudir a cursos de formación profesional alguien de la Dirección General asista a los cursos y garantice que se celebran); y un plan estratégico eficaz que empiece por acabar con las identificaciones y controles masivos, injustificados e ilegales, buscando una justificación estadística ficticia, y establezca una verdadera estrategia de seguridad pública que pivote sobre el respeto de los derechos de los ciudadanos y la eficacia real, no estadística y falsa.

DUODÉCIMO. LA DGP SE OLVIDA DE LORCA. Más de seis meses han transcurrido ya desde el fatídico día del terremoto que asoló la ciudad de Lorca. En esos primeros días la ciudad era un ir y venir de personalidades, fotografías, horas y horas de informativos, condolencias, palabras de ánimo, aliento y promesas. Pero llegó la hora de poner cifras y hechos sobre la mesa y cumplir las promesas, y eso es harina de otro costal. Los policías de Lorca, desde el minuto 0, ya se había puesto el mono de trabajo sin ánimo de aparentar (aunque ¿a quién no le gusta que valo-

ren su trabajo?), y aún siguen. El SUP no se olvidó y desde el primer momento, puesto que había funcionarios que lo habían perdido todo, solicitamos a la DGP una ayuda extraordinaria y urgente a través del programa de Acción Social (única vía para recibir algún tipo de ayuda directa e inmediata) para los compañeros damnificados por el terremoto (no nos consta que nadie más lo haya hecho). Solicitamos después un tratamiento justo con relación a las condecoraciones concedidas por la intervención en la catástrofe y que cada funcionario de la plantilla recibiese su reconocimiento (según el nivel de implicación de cada uno de ellos), y tampoco hicieron nada. Las condecoraciones fueron las que fueron y de la ampliación nunca más se supo, aunque nos dicen que las felicitaciones están en la DGP.



En cuanto a la Comisaría, algunos compañeros todavía recuerdan las imágenes del entonces ministro y ahora candidato derrotado Sr. Rubalcaba en las escaleras apuntaladas de las dependencias diciendo que se haría una intervención importante. (No sabemos si será cuando se caiga la comisaría). Esperamos que el director general y la nueva Junta de Gobierno que se nombren próximamente sean más sensibles con los problemas de los compañeros de Lorca porque los salientes han estado siempre ausentes.

DECIMOTERCERO.- SOBRAN LAS PALABRAS



Pierden puntos todos los miserables que permiten que personas como el niño de la fotografía, Minhaj Gedi, refugiado de Somalia en un campo de Kenia, pierdan la vida por falta de alimentos, de hambre, sed y enfermedades. Muy poco tiempo, apenas unas semanas, habían transcurrido entre ambas fotografías, y el precio de una u otra situación han sido 40€/mes. En su visita a África que acaba de concluir, el Papa ha dicho que el capitalismo salvaje y la corrupción son las causas del hambre y la miseria. Hasta los no creyentes del consejo de redacción de este carné x puntos están de acuerdo con eso.

DECIMOCUARTO. Pierden puntos los responsables de mantener a miles de miembros de las fuerzas de seguridad en funciones de escoltas. Se da la circunstancia de que más de 500 policías prestan servicio de protección estática en domicilios de personalidades en Madrid, cuando en el País Vasco no existe este servicio desde hace años. Se da la circunstancia de que jueces y fiscales de la Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, políticos, etc. tienen escolta y coche oficial cuando políticos del País Vasco van sin ella y los jueces de pueblos, donde imparten justicia y coinciden en el bar con familiares de los condenados, no las tienen. No se conoce un acto de agresión a un juez en España. Quieren escolta por dos razones: una, por presumir de su posición social, y dos, por el coche “gratis total”. Y esto que es tan normal, que se ha permitido con la excusa del terrorismo es



una prueba evidente, una más, de que España es un país trufado de corrupción, tan trufado que cosas que en otros países serían un escándalo aquí parecen normales. Digamos a un ciudadano noruego o sueco que miles de policías se dedican a proteger vivienda de sus políticos, o a llevarlos en coches que pagan

ellos de sus impuestos de aquí para allá a ver qué dicen. Los corren a gorrazos. Si Rajoy empezara por decir “se acabó” con este derroche y dispendio millones de personas, entre ellos la inmensa mayoría de policías, le hacíamos palmas hasta con las orejas. Esto de ver a un juez, un fiscal, un concejal, un subsecretario, y hasta a muchos “don nadie” en coche oficial con escolta es llevar la corrupción grabada a sangre y fuego en los comportamientos de una sociedad. Habrá que empezar a silbarles por las calles...

DECIMOQUINTO. Pierde puntos la jefa de seguridad del centro de Carabanchel donde están las sedes sindicales. Desde que ella llegó no ha dejado de haber problemas. Como tiene policías de sobra (hemos pasado de uno o dos a seis por turno, aproxima-



damente) no sabe qué hacer y cada día empeora el servicio que presta, al menos a nosotros. El día de las elecciones sindicales, a quienes venían a los sindicatos (al menos al SUP), no querían dejarlos pasar porque una orden dice que después de determinada hora los alumnos no pueden entrar, (medida que no vale para quienes visitan los sindicatos, lógicamente, pero que ella se “olvidó” de informar a los compañeros de seguridad). Después, un ex profesor del centro, inspector jefe en segunda actividad viene para hacer una gestión y tampoco lo dejan pasar con el coche (como ella misma y el secretario general del centro pudieron comprobar, pues estaban en un despacho del SUP cuando el ex profesor Luís Villafañe llegó al mismo a quejarse, con toda la razón); se empeñan en anotar la identidad de quienes vienen a los sindicatos, lo que no es legal, y además los mandos que vienen al SUP –al menos algunos de ellos- no quieren



que se sepa que vienen. Hay mandos que conocen a Silvestre Romero, el comisario principal responsable de este centro, y saben que tiene alguna condecoración por sus “artes informativas”, y que “trabaja bien” sacar “papelillos” de despachos en edificios difíciles, que sabe utilizar al personal de limpieza en tareas informativas, y también sabe cómo establecer un riguroso control de identidad a la entrada de un edificio oficial para luego pasar minuta de quién entra al mismo y adónde va. Eso ya lo sabemos, pero la compañera inspectora no se enterar...o sí. Su marido, de la escala básica, casualmente (¿o no?) es el conductor, el hombre de confianza de Silvestre. El último “incidente” se produjo el 22 de noviembre cuando viene un equipo de TVE a grabar al SUP y como el cámara no trae DNI (es español), tiene que salir el portavoz del SUP a grabar a la calle. Desde ahora vamos a aplicar a esta señora el mismo criterio inflexible que ella aplica y si hace falta un carné x puntos especial cada semana para ella, lo haremos. Los inflexibles son lo/as más torpes.

DECIMOSEXTO.- Pierde puntos el responsable de CEP en la Unidad Adscrita de Andalucía en Granada, Andrés Rayo, quien responde a nuestro anterior carné x puntos señalando que “los trapos sucios se lavan en casa”. Efectivamente Sr. Rayo, los trapos sucios se lavan en casa... pero cuando se pueden lavar, y el ventilador se usa cuando no queda más remedio. Lo que denuncia el SUP en el carnet por puntos del mes de octubre es un evidente y comprobado trato de favor que dispensa el Jefe Provincial de la Unidad Adscrita a la Junta de Andalucía en Huelva a los miembros de su sindicato en esa provincia. Si han ocurrido hechos similares en otras provincias, con la credibilidad de la que hace gala en su escrito, seguramente usted los haya denunciado y solucionado para que esos “hechos de similares características” hayan cesado. Si usted nos lo dice, no dudaremos que el Sr. Jefe Provincial de Huelva tenga en su haber hechos meritorios de los que al parecer usted es conocedor sobrado, debido seguramente a que desde Granada y en numerosas ocasiones se ha trasladado a la provincia de Huelva a desarrollar su trabajo como colaborador en la investigación de incendios y en el patrullaje de la Aldea del Rocío y alrededores, acompañando como conductor al Sr. Jefe Provincial de la Unidad Adscrita a la Junta de Andalucía en Huelva. Desde el SUP seguiremos denunciado hechos irregulares y antiprofesionales del modo y con los medios que creamos oportunos, siempre ateniéndonos a la legalidad y a la verdad.

Vamos a variar el formato habitual y vamos a acabar con dos buenas noticias y una carta de despedida al presidente Zapatero:

La primera buena noticia es que se ha celebrado en Barcelona, los días 21 al 23 de noviembre el congreso de Eurocop, (Confederación Europea de Policías) organización que agrupa a más de 500.000 policías de Europa. Esta organización es asesora del Consejo de Europa y aliada de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), que ahora preside el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, quien asistió al Congreso y dirigió la palabra a los asistentes a los que explicó la situación económica actual.

El presidente de Eurocop, el alemán Heins Kieffer, ha sido relevado por la policía sueca Anna Nellberg, y además de ella forman parte de la Comisión Ejecutiva policías de Eslovaquia, Alemania, Suiza, Polonia, Holanda, Irlanda del Norte, y España (Mauricio Moya, comisario principal y secretario de relaciones internacionales del SUP).



Delegación FESPOL con CC.OO.

El SUP es miembro de Eurocop (antes se llamaba UISP) desde 1989; responsables del SUP han sido vicepresidentes de Eurocop. Para facilitar la integración de AUGC en este organismo europeo se constituyó FESPOL, (Federación de Sindicatos de Policía) en el que además de SUP y AUGC se integró también la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, que representa a las policías autonómicas de Cataluña y País Vasco y las policías locales. La delegación del SUP a este congreso fue encabezada por la vicesecretaria general Mónica Gracia, y formaban parte también de la misma Malika Mimón y Olga Orea, que ha sido elegida miembro del órgano que fiscaliza los presupuestos de EuroCOP.

Que la presidenta de EuroCOP sea una mujer, ¿será una premonición? ¿Tendremos una ministra de Interior mujer por primera vez en la historia de España? Porque en el SUP el ascenso de Mónica (aunque ella no quiera), a la secretaria general no parece estar discutido hoy por nadie, si bien esta es una organización democrática donde es el congreso, en votación nominal y secreta, quien elige a su máximo/a responsable. Faltan dos



Delegación FESPOL y Presidente EUROCOP

años (si el secretario general no convence al suficiente número de responsables, empezando por la vicesecretaría general, para adelantar el congreso al próximo año), pero mucho tienen que cambiar las cosas para que no tengamos una secretaria general en el SUP por méritos propios, sin cuotas, porque las compañeras no han querido cuotas. Según sus argumentos, compartidos por la mayoría, una mujer que está en un cargo en una organización que aplica las cuotas siempre será vista como aquella que está en el mismo por ser mujer y no por su esfuerzo, mérito y capacidad. Será un cambio histórico de mujer por hombre, catalana por andaluz, conservadora por progresista, la prueba más evidente de la igualdad que impera en el SUP y una demostración de nuestro principio de dividir entre gente honrada y co-



ruptos y no entre izquierdas y derechas, que será importante en la vida pero no en este sindicato ni en la Policía. Si tenemos en cuenta además que en la Policía y en la seguridad pública han hecho lo mismo PP que PSOE, pues más a nuestro favor.

La segunda buena noticia nos viene de la Maratón de Nueva York 2011. Este año han salido del puente de Verrazano 47.438 corredores –de ellos 893 españoles– y llegaron a la meta 46.795. Entre los españoles se encontraba Gonzalo Alonso Hernández, comisario del CNP, abogado, coordinador del Gabinete Jurídico del SUP, que realizó la maratón en un tiempo de 3h, 7m y 29s, obteniendo el puesto 1.789 en la clasificación general y el puesto 15 en su categoría (entre 55 y 60 años). Gonzalo es un drogadicto de la marcha y tras 10 horas o más de trabajo jurídico en la sede sindical si lo necesitas puedes buscarlo por un parque cercano corriendo a una velocidad inalcanzable para cualquiera, y durante un tiempo insoportablemente largo para la mayoría.



Conociendo este Cuerpo, seguro que el siguiente texto y las fotografías serán utilizados miserablemente por los manipuladores habituales. No importa. Si concedimos la insignia de oro del SUP al último director general del PP, Díaz de Mera, dos meses después de llegar el PSOE al Gobierno; si hemos considerado a Ángel Acebes como el mejor ministro del Interior de la democracia (a pesar del 11-M, sí); o si en fechas más recientes hemos entregado la insignia de oro y brillantes del sindicato a Antonio Basagoiti, solo un complejo imbécil nos impediría tratar con el mismo criterio de respeto a la verdad y a nuestra independencia a José Luís Rodríguez Zapatero.

**CARTA DE DESPEDIDA AL
PRESIDENTE ZAPATERO
DEL SECRETARIO GENERAL DEL S.U.P.**

Estimado presidente:

Este encabezamiento es, además del tratamiento de cortesía, un sentimiento noble (porque nada te debo).

Hace años que nos conocimos; tú eras responsable en León y yo secretario de Organización del sindicato. Nos vimos después tratando sobre la ley de segunda actividad (1995), y una vez fuiste elegido secretario general del PSOE, con más asiduidad. Tras tu elección como presidente del Gobierno no te envié ningún telegrama, ni te mandé recuerdos, ni hice nada por acercarme o recordarte que seguía aquí (algo muy habitual en este mundo cuando algún conocido se convierte en alguien importante). A tu amigo y ministro de Interior, José Antonio Alonso, alguien le dijo que el sindicato, y yo, éramos de derechas y los cinco primeros meses ni respondí a la carta de cortesía que a él sí le enviamos. Un ejemplo de sectarismo que dice poco en su favor. Inesperadamente nos llamó un buen día y aunque en principio creímos que se debía a que estábamos subiendo el nivel de crítica hacia sus decisiones, después, tras tu primera invitación a tomar café en Moncloa supe que habías hablado con él y le preguntaste por las relaciones con el SUP. Supongo que le dirías que éramos amigos porque después me consta que a más de un alto cargo se lo has dicho ("tengo un amigo



policía"). Por cierto, uno de estos altos cargos quiso hacerme director general en otro ministerio, sin duda para agradarte. Tras una primera propuesta en su despacho la repitió en presencia de la vicesecretaria general del SUP, Mónica Gracia. Lo digo para que entiendas lo peligroso que ha sido para mí todos estos años que el presidente del Gobierno haya ido diciendo que era mi amigo (o yo el suyo). Ni te lo imaginas.

Tras la primera reunión con el ministro Alonso (en octubre de 2004) y del primer café de los varios a los que me invitaste en Moncloa, nos pusimos a trabajar en un acuerdo de equiparación salarial (uno de tus compromisos cuando te eligieron secretario general del PSOE), y tras muchos meses de idas y venidas suscribimos, todos los sindicatos, un acuerdo que mejoraba el salario en torno al 12% sobre el IPC entre 2005 y 2008. Era insuficiente pero tu intención era un nuevo acuerdo 2008-2012 que continuara ese camino. No fue posible.

En 2005 presentaste al Congreso una resolución para tratar del fin del terrorismo. He tenido que leerla muchas veces, así como las seis anteriores que trataban sobre lo mismo (todas esas anteriores firmadas por el PP) y es, literalmente, la más exigente aprobada nunca. Pero tu llegada al poder tras el 11-M había cambiado las reglas de juego políticas respecto al terrorismo. Cuando Aznar excarcelaba presos de ETA (en el anterior carné x puntos difundimos una lista), cuando se refería a ETA como "Movimiento de Libera-



ción Nacional”, y cuando el secretario de Estado de Seguridad, Ricardo Martí Fluxá, decía públicamente que en el fin del terrorismo “no habrá ni vencedores ni vencidos” nadie los acusaba de ser cómplices de los terroristas. Durante la negociación de Aznar escribimos en dos editoriales de la revista del sindicato, en 1998 y 1999, que apoyábamos al presidente del Gobierno de España para que fuera más fuerte frente a ETA. Difundimos 20.000 ejemplares y no hubo ni una reacción negativa. En cambio apoyar tu resolución nos costó un frenazo en la afiliación de varios años y más de mil bajas, además de aparecer los dos, tú y yo, en la revista de la segunda fuerza sindical, la CEP, junto a terroristas como “Txapote”. Periodistas que habían escrito sobre la valentía de Aznar al excarcelar y negociar con ETA te llamaban traidor a la Patria y políticos de aquel Gobierno (Rajoy) te llamaron traidor a las víctimas. No está orgulloso Rajoy de eso pero en su situación, entre aguirres, orejas y aznares tenía poco margen de maniobra. Hoy estoy seguro (espero no equivocarme) que Rajoy será mejor presidente del Gobierno que

líder de la oposición. Tras esa resolución de 2005 contra ETA, familiares de víctimas que habían visto pocos meses después del asesinato de su familiar lo que antes he referido de Aznar y su secretario de Estado sin rechistar, ahora insultaban a todos, se manifestaban y hasta entraban en política. Alguno de estos familiares incluso acusaba en concentraciones públicas de “Peones Negros” a los policías de haber sido cómplices de los atentados del 11-M. Mayor Oreja, en Sevilla, en el 2º aniversario del asesinato del concejal Jiménez Becerril y su esposa decía en el Diario de Sevilla en portada exclusiva que “Estaría dispuesto a dialogar con ETA”, y era recibido minutos después por sus familias sin ningún reproche.

En ese clima de acusaciones tan brutales contra ti decidí dos cosas para apoyarte personalmente (el sindicato siempre ha estado fuera de filias y fobias personales y solo se mueve por el interés de sus afiliados, de la Policía y de los derechos de los ciudadanos, como tú conoces mejor que nadie): remitir un ramo de flores a tu esposa a

Moncloa (que sé que recibió porque me remitió una atenta tarjeta), y afiliarme al PSOE. Esta última fue una decisión errónea porque ya estoy de baja. Soy incompatible con los corruptos y en tu partido hay muchos aunque no tenga ninguna duda respecto a tu decencia. Ninguna.

Recuerdo que conversábamos de economía, política, policía, terrorismo, indultos y hasta de la Alianza de Civilizaciones; tú estabas seguro de que la economía era robusta (apelabas a Botín y Koplowitz), y yo de que estábamos en una sociedad muy injusta donde mis hijos no podrían conseguir una vivienda en propiedad antes de jubilarse dado el precio de la misma, y te recordaba que eran mis hijos (y yo, con 1.300 € de salario) quienes te votábamos y no Koplowitz o Botín. Recuerdo tu seguridad en que ETA no volvería a matar antes de la voladura y los dos crímenes de la T-4, y mi apuesta asegurándote que según mis noticias se estaban preparando para atentar (había hablado con mandos del CNP que sabían de esto); y recuerdo tus ganas de moder-



nizar y hacer más justa esta sociedad, anhelos que yo compartía y que se han visto frustrados.

Has tenido errores y aciertos en tu mandato aunque muchos solo reconozcan los primeros. Los errores han sido en el área económica, principalmente por no reaccionar a tiempo (en 2008), pero no porque seas responsable de la crisis económica mundial o del “pinchazo” de la “burbuja” del ladrillo, que no lo eres. Los aciertos son las leyes sociales que han mejorado la calidad de vida y la libertad de los ciudadanos (matrimonio, aborto, dependencia...) que son los avances más importantes del último siglo en este país. Pero un error muy grave, que ha pasado desapercibido y no puedo escribir esta carta sin señalar, es lo ocurrido en materia de derechos civiles y seguridad pública en España en estos años. O te han engañado o tú me has engañado a mí. Se han producido (y se siguen produciendo) millones de identificaciones arbitrarias e ilegales inspiradas en un sistema de justificación estadística en la que los ciudadanos son un número, un palote sin derechos, un mero receptor de la actividad policial como un bote que en una cinta transportadora se expone a que le pongan o no la etiqueta según le parezca oportuno al funcionario o tenga

necesidad de hacerlo en función de la exigencia de sus superiores. Una aberración que empezamos denunciando solo el SUP, después todos los sindicatos (el 29 de enero de 2009 remitimos escrito al fiscal general del Estado, Defensor del Pueblo, grupos parlamentarios, Consejo de Policía y medios de comunicación), pero que nadie ha tenido en cuenta. En una sociedad que asiste a prácticas corruptas como si fueran absolutamente normales, que se identifiquen a 8, 9 o 10 millones de ciu-

dadanos por las distintas policías no parece importar ni a sus instituciones más relevantes. Están en otra cosa. Y no es menos importante para nosotros que al actuar al margen de la legalidad (por mucha “ley Corcuera” que se utilice) los policías estamos en riesgo por indefensión jurídica.

Después vino la exigencia de Rubalcaba de que cesaran esos cafés y así fue. Me sentí traicionado porque el ministro desató una campaña contra el SUP y contra mí tras negarnos a firmar en octubre de 2007 el Catálogo de Puestos de Trabajo que firmaron los demás sindicatos. Eso nos abocó a un año de conflicto (2008) en el que hicimos las manifestaciones más numerosas de la historia de la Policía, y soportamos todo tipo de ataques desde el ministerio y también por comentarios del propio ministro a distintas personas (policías, políticos y periodistas) dirigidos contra mí y el SUP que fueron secundados por algunos mandos a los que el ministro informó que había cerrado la vía de contacto con Moncloa y había que acabar con nosotros. En ese periodo tuve dos o tres “incidentes” con mi teléfono como descolgar y oír durante casi un minuto ruido de personas trabajando en una oficina, o escuchar más de un minuto de una conversación que había





mantenido yo minutos antes; no tengo ninguna duda de qué estaba pasando pero era inútil, sin pruebas, denunciarlo.

Cuando la situación, tras las dos manifestaciones, estaba bloqueada y quizás el ministro había llegado al convencimiento de que no podía “derrotarnos” se produjo un cambio radical de estrategia, el jefe de gabinete del ministro, Gregorio Martínez, exploró la situación, hablamos, y en el mes de abril, un mes después de la segunda gran manifestación el ministro y yo nos reunimos un sábado por espacio de dos horas en un hotel de Jerez. Recuerdo que habló contigo en dos ocasiones y te dijo que estábamos reunidos. Desde entonces los cafés –y alguna comida- fueron con Rubalcaba en Castellana 5 y dos meses después asistía al congreso del sindicato. Para entonces ya habíamos empezado negociar todos los sindicatos sobre régimen disciplinario (hubo acuerdo y fruto de ello una ley orgánica), seguimos con la negociación sobre jornada laboral –no hubo acuerdo- y por último sobre régimen de Personal (tampoco). Rubalcaba puede ser el mejor amigo y el peor enemigo y nosotros lo hemos conocido en ambas facetas de su personalidad. Nunca variamos nuestra estrategia ni planteamientos por ser una cosa o la otra.

Quiero que sepas que sentí mucho personalmente la rebaja salarial del pasado año y no tanto por lo que suponía de dinero, (que en un sueldo de 1.680€ que te lo bajen a 1.530 es importante) sino porque era la constatación de un fracaso. Y sentí la portada de la revista que yo mismo propuse con tu imagen y la leyenda “El Gobierno que robó a los policías”. Supongo que alguien como tú, que ha mantenido relaciones estrechas con el director del diario EL MUNDO y has asistido en fechas recientes a la presentación de su libro, con la permanente crítica que te ha dispensado a ti y tu gobierno, entiende perfectamente esta crítica de nuestra revista.

No quiero acabar sin decirte que en los dos procesos electorales que se han celebrado en la Policía durante tu mandato como presidente del Gobierno el SUP ha sido perjudicado por decisiones político-administrativas. En 2007 recurrimos decisiones de la Junta Electoral y los tribunales nos han dado la razón. En las del pasado mes de junio el sistema de voto electrónico nos “robo” un vocal del Consejo de Policía. Aun así hasta las próximas elecciones en el año 2015 somos la organización mayoritaria. A pesar de tus gobiernos (o tus ministros, responsables políticos y su personal de confianza).

Espero que te dejes invitar a café ahora que ya te invitarán menos y que ningún ministro se molestará por ello (por razones que desconozco). Por cierto, cafés que cuando lo dijiste en TV y se organizó una tremenda campaña acusándote de estar alejado de la realidad yo doy fe que tomé a ese precio, 0,80€, en el bar existente frente al Parador de León. Nunca entendí como, siendo tan fácil mandar allí a los periodistas a tomar café, nadie de tu entorno lo hizo. Desde luego, si tu jefe de Gabinete hubiese sido Torres Mora en vez de J. Enrique Serrano, o si hubieses estado rodeado de personas más leales y/o competentes esas cosas no hubiesen pasado. Ni tantas otras.

Con respeto personal y político, un abrazo, presidente.



PRECIOS ESPECIALES AFILIAD@S AL S.U.P.

LOS COLCHONES DE VISCOELÁSTICA SE ADAPTAN PERFECTAMENTE A LAS RECOMENDACIONES MÉDICAS POR SU GRAN ACOGIDA ANATÓMICA PERMITIENDO MANTENER LA COLUMNA EN SU POSICIÓN ADECUADA

ALOE-VERA

altura colchón
20 cm



COLCHÓN VISCOELÁSTICA ALOE-VERA

Viscoelástica.: densidad 60 kg.

H.R.: densidad 25 kg.

Funda: Tejido elástico estrech tratado con aloe-vera

MEDIDAS EN CM.	PVP DICEP	PRECIO ESPECIAL AFILIAD@S SUP
90x180/190x20	418 €	287 €
105x180/190x20	536 €	316 €
135x180/190x20	566 €	372 €
150x180/190x20	614 €	395 €

Medidas superiores: 10 % más por cada 10 cm.

SOJA

altura colchón
25 cm



La fibra de soja que compone el tejido de este colchón, permite una ventilación propiciando la renovación celular, la remoción de impurezas, permitiendo a la piel conservar su humedad natural

COLCHÓN VISCOELÁSTICA SOJA

Viscoelástica.: densidad 60 kg.

H.R.: densidad 25 kg.

Funda: Tejido super confort elaborado con fibra de soja

MEDIDAS EN CM.	PVP DICEP	PRECIO ESPECIAL AFILIAD@S SUP
90x180/190x25	502 €	359 €
105x180/190x25	643 €	395 €
135x180/190x25	679 €	465 €
150x180/190x25	737 €	494 €

Medidas superiores: 10 % más por cada 10 cm.

ELIOCEL

altura colchón
20 cm



COLCHÓN ELIOCEL (H.R.)

H.R.: densidad 25 kg.

Ventilación permanente, indeformable, anatómico, hipoalergénico, ecológico, sin electricidad estática

Funda: cara verano: tejido piqué / cara invierno: lana

ALTURA DEL COLCHÓN: 20 cm.

MEDIDAS EN CM.	PVP DICEP	PRECIO ESPECIAL AFILIAD@S SUP
90x180/190x20	295 €	181 €
105x180/190x20	328 €	207 €
135x180/190x20	412 €	250 €
150x180/190x20	430 €	275 €

Medidas superiores: 10 % más por cada 10 cm.

Para mayor higiene en el transporte, nuestros colchones se envían envasados y enrollados al vacío



Cubrecolchón magnético

Libera la electricidad estática acumulada en nuestro cuerpo a lo largo del día, alivia el estrés, fatiga, cansancio, inflamaciones, cefalea, dolor de espalda, ciática, etc.

NO ES ACONSEJABLE PARA PERSONAS CON MARCAPASOS Y MUJERES EMBARAZADAS.

MEDIDAS (cm)	90	105	135	150
	180/190	180/190	180/190	180/190
PVP DICEP	175 €	200 €	240 €	260 €
PRECIO AFILIAD@S SUP	124 €	135 €	155 €	166 €

ALMOHADAS VISCOELÁSTICA CON AIR-SYSTEM (Medidas en cm.)

Medidas	70	75	90	105	135	150
Precios	52 €	54 €	60 €	69 €	82 €	88 €

PROTECTOR COLCHÓN RIZO ACOLCHADO REVER. (Medidas en cm.)

Medidas	90 x 190	105 x 190	135 x 190	150 x 190
Precios	45 €	50 €	58 €	62 €

IVA + PORTES INCLUIDOS (PENÍNSULA)

BALEARES:

Colchón : 12 € + por
unidad
Cubrecolchón: 6 € + por
unidad

FACILIDAD DE PAGO:

Hasta 12 cuotas sin recargo
(mínimo 60 € al mes)

Conserve esta información. Puede serle útil en un futuro



Tel.inf./pedidos 954.36.60.91./90

www.dicep.es